Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

INFORME No. 2

PERIODO DE INFORME 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA				
CÓDIGO BPIN	2023440010144				
VALOR DEL PROYECTO	$1.548.000.000 m/cte				
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.				
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*				
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*				
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**FECHA CONTRATO**	17	04	2024
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.489.550.000) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	19	04	2024
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**			
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	18	12	2024
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	236		**Fecha**	01	04	2024
R.P No:	1094		**Fecha:**	17	04	2024
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($826.000.000) 1.2.4.3.03 SGP- Propósito General Libre Inversión ($663.550.000)					

Convenio de Asociación No. 004 de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 154.471.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	10,37%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758430100019160		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	05 de Agosto de 2024	**No. DE REVISION**	2

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.283	0- 14 años	68.283
		15 - 19 años	19.478	15 - 19 años	19.478
		20 - 59 años	110.331	20 - 59 años	110.331
		Mayor 60 años	17.349	Mayor 60 años	17.349
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			215.441	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	215.441
GÉNERO		Mujeres	111.226	Mujeres	111.226
		Hombres	104.215	Hombres	104.215
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

***5. CADENA DE VALOR**: (Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha..	**Producto 1:** Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	5	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha..

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3019291
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 148.955.000	17-04-2024	16-04-2025	$ 594.187,62
Buen manejo del anticipo	446.865.000	17-04-2024	16-12-2024	$ 1.190.007,62
Prestaciones sociales	$ 74.477.500	17-04-2024	16-12-2027	$ 1.092.064,60

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1014081
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 260.000.000	17-04-2024	17-12-2024	$1.560.000

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.489.550.000			$108.129.700
Anticipo Pactado (30%)	$446.865.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 154.471.000	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 46.341.300	$ 46.341.300	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9466640408 (mayo)**	**FECHA**	**02**	**05**	**2024**
	9468279961 (junio)		**05**	**06**	**2024**

Nota 1: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (mayo)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	4.600.000	77425649		05	2024
SANDRA VIVIANA VALENCIA GIRALDO	1.118.835.540	4.600.000	9467880009		05	2024
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	4.600.000	947901558		05	2024
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	3.100.000	4553922831		05	2024
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	3.100.000	4554210698		05	2024
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	3.100.000	9467704696		05	2024
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	3.100.000	4553869823		05	2024
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1118.869.960	3.100.000	4553828434		05	2024
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	3.100.000	4551863968		05	2024
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	3.100.000	77209218		05	2024
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1118.862.38	3.100.000	4553105051		05	2024
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	2.600.000	9466352783		05	2024
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	3.100.000	4553798012		05	2024
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1118.829.067	3.100.000	4553766161		05	2024
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	3.100.000	4553920292		05	2024
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1118.838.349	3.100.000	4552446422		05	2024
ANIBAL DARIO RODRIGUEZ RAMIREZ	1.065.657.588	3.100.000	9467973890		05	2024
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	3.100.000	4553878245		05	2024
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	574.276.53	3.100.000	1063335679		05	2024
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	3.100.000	4553756492		05	2024
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1118.815.345	3.100.000	4553823270		05	2024
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	3.100.000	4553873537		05	2024
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	3.100.000	4552311012		05	2024
DELI SEGUNDA ROJAS CARVAJAL	1.003.713.497	3.100.000	4552603153		05	2024
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	2.600.000	4553822916		05	2024
DARVIS RAFAEL ABDALA SIERRA	84.080.109	2.600.000	4553759971		05	2024
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	1.900.000	4553911781		05	2024
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	1.900.000	4553945139		05	2024
LISBETH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	1.900.000	4553920748		05	2024
ELIECER DE JESUS TORO JOIRO	84.091.288	1.900.000	4553795676		05	2024
FABIAN DE JESUS GUERRA MEDINA	1.118.865.421	1.900.000	4553923941		05	2024
ELKA BRIYITH TORO BARROS	1.006.575.190	1.560.000 (18 días)	4555282511		05	2024
MILEINIS YOLAINIS OCHOA ESCOBAR	1.118.842.483	1.040.000 (12 días)	4554559917 / 4553923011		05	2024
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	2.600.000	7925928581		05	2024
GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	84.094.187	3.100.000	9468064334		05	2024
MARGARITA ISABEL ROMERO MENDOZA	40.934.521	3.100.000	4554061285		05	2024
ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO	1.003.377.146	3.100.000	4554239777		05	2024
YUBISSA PATRICIA BAUTISTA FREYLE	40.927.402	3.100.000	4553820311		05	2024
NATASHA PAOLA BUSTAMANTE PAYARES	1.118.873.877	2.600.000	4553803520		05	2024
LILIBETH MERCEDES CONTRERAS PERALTA	40.929.021	3.100.000	4553819850		05	2024
ADOLFO DE JESUS BARROS PEREZ	84.088.476	3.100.000	4553836577		05	2024

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	Se continuó la operativización de los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios entre otras; realizadas en este periodo se detallan a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Se ejecuta el Plan de cobro régimen común a 200 contribuyentes con cartera morosa con corte en el mes de mayo. • Análisis de la base de datos reportada por Infortributo cartera predial 2024 pronto pago a corte mayo para identificar al contribuyente y notificar por correo electrónico y mensajes de texto. • Análisis de la base de datos reportada por Infortributo cartera predial 2017 a 2024 morosa con el fin de identificar al contribuyente para la notificación del valor adeudado, para el montaje de avisos persuasivos a través de correos electrónicos y mensajes de texto en el mes de mayo. • Análisis de base de datos reportada por la DIAN agente de retención de ICA y contribuyente para el desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA DE 200 CONTRIBUYENTES AÑO 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 para el envío de correos electrónicos y llamadas del mes de mayo 2024. • Realización de 8 visitas casa a casa para hacer entrega de la factura del impuesto de industria y comercio. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la verificación para la aprobación de solicitudes de prescripción de	SI		X

	la obligación de 30 contribuyentes en el mes de Mayo. • Aprobación de 59 acuerdos de pago con contribuyentes, durante este periodo. ***Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Revisión y depuración de una base de datos de predios que se les notificó título ejecutivo del impuesto predial unificado. 500 predios con deuda vigencia 2017-2021 • Verificación de base de datos Verificación de base de datos de Impuestos de industria y comercio que cuentan con título ejecutivo. • Se realizó la proyección de mandamientos de pagos. • Se realizó la proyección de Resoluciones de embargo. • Se proyectaros citaciones de mandamientos de pago. • Se proyectaron citaciones a suscribir acuerdos de pago con los empleados del distrito, directores y Secretarios. ***Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes en lo relacionado con el impuesto de industria y comercio y predial unificado. • Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar apoyo a contribuyentes para determinados reportes especiales. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y soluciones a contribuyentes • Se lleva a cabo el análisis de base de datos de contribuyentes del año 2022, donde se detectaron una serie de incosistencias las cuales fueron socializadas con la empresa Infortributos. • Reunión con Confecamaras, Cámara de Comercio, e Infotributos para tratar temas relacionados con el Webservice • Realización de visitas casa a casa para hacer entrega de la factura del impuesto predial unificado. • Se realizaron visitas persuasivas a contribuyentes del impuesto de industria y comercio para que comiencen a practicar Rete ICA. • Se realizó la planeación de visitas para establecimientos de comercio en diferentes segmentos del mercado. **b)** 16 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.			

Se desarrollan actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria en el Distrito de Riohacha con el personal contratado con perfil de gestores de fiscalización, gestores de cobro coactivo, liquidadores de impuestos, apoyo en área de sistemas, bajo la coordinación de los profesionales especializados.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de 24 contribuyentes
- Se verificaron 81 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes.
- Realización de auditoria a 81declaraciones del impuesto de industria y comercio.
- Resolví 48 solicitudes enviadas por los Contribuyentes del impuesto de industria y Comercio y predial por medio de la plataforma de PQRSD
- Se resolvieron 51 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA.
- Se resolvieron 32 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos.
- Se respondieron 7 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema por los contribuyentes.
- Se resolvieron 33 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se cargó en la plataforma los 2 archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global por periodo de 15 días, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación.
- Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación. Total 35 Resoluciones.
- Expedición de más de 70 liquidaciones de impuesto predial.
- Expedición de 12 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección.
- Se realizaron más de 600 visitas y entrega de recibos de liquidación de impuesto predial unificado a contribuyentes con cartera morosa en salidas puerta a puerta.
- Expedición de 11 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.

	• Envío de liquidaciones prediales por Whatsapp a contribuyentes que las solicitaron: 15 con cartera morosa y 18 de pronto pago. • Adjudicación de números de auto para diferentes procesos y posteriormente organizar en archivos PDF para su relación digital y en carpetas para su relación en físico. • Se realizó la verificación y revisión en el RUES de 89 contribuyentes de ICA para la programación de visitas a los contribuyentes omisos. • Realización de 264 llamadas persuasivas a los contribuyentes que se encuentran en pronto pago, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Se archivaron prescripciones correspondientes a este año. • Se brindó atención a las peticiones verbales de contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado. • Realización de prescripciones solicitadas por los contribuyentes. • Atención de sugerencias y reclamos presentados por los contribuyentes. • Revisión e impresión de la facturación que se encuentra en la página de la alcaldía de los contribuyentes que son candidatos para el proceso de embargo, diligenciando archivo en Excel suministrado por el Coordinador de Fiscalización. • Se revisó la base de datos de directivos y empleados de planta de la Alcaldía Distrital de Riohacha que están morosos con el pago de impuesto predial y se imprimieron los oficios de cobro persuasivo dirigido a ellos. • Se realizaron más de 45 llamadas a contribuyentes con cartera del impuesto de industria y comercio. • Se continuó con la realización de la auditoria a las declaraciones de las empresas: Interaseo, Aqualia, Asaa y Confiamos. Y se realizó auditoria a las declaraciones de 25 empresas más. • Proyección de 145 oficios persuasivos para los contribuyentes con cartera del impuesto de industria y comercio. ***El grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de texto y correos electrónicos a los 50 contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos en las vigencias 2024 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Se realizaron más de 100 llamadas a los contribuyentes que se encuentran al día con el impuesto predial hasta la vigencia 2023 para que paguen oportunamente el impuesto del 2024.			

	• Realización de 76 Convenio de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial con el beneficio del 100% de descuento en los intereses. • Atención al público brindando información sobre los impuestos a más de 270 contribuyentes. • Expedición de 400 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Expedición de 20 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio. • Expedición de 50 paz y salvo. • Se recibieron y archivaron 2 solicitudes sobre el impuesto de Alumbrado Público de los contribuyentes. • Se enviaron respuestas a las peticiones recibidas de los contribuyentes sobre impuesto de alumbrado público a través de correo: Total 3 • Se realizó el montaje y archivo de 13 auto de inspección tributario sobre impuesto de alumbrado público. • Se realizó el montaje y archivo de 5 resoluciones sobre impuesto de alumbrado público. • Se realizó el montaje y archivo de 6 autos para resolver solicitudes de cambio de estrato socioeconómico y tarifa del impuesto predial unificado. • Se cargaron PQR en el software Taxation Smart de 81 solicitudes de acuerdos de pago. • Realización de llamadas a más de 264 contribuyentes según base de datos suministrada por la Dirección de Rentas, que se encuentran en la base de pronto pago y deudores de vigencias anteriores con el propósito de incentivar pago y obtener los beneficios tributarios otorgados por la administración. • Se realizaron visitas a los contribuyentes con cartera morosa y los de pronto pago con el fin de hacer entrega de los oficios de cobro persuasivo y la liquidación. Se entregaron más de 900. ***El grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Emisión de 670 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Generación de 350 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente. • Se solventaron solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado. Atención a 430 contribuyentes • Generación de 38 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente 400.			

	• Se solventaron las solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado. • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Se radicaron en el software la PQR de 80 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificad. • Se remitieron al funcionario competente las 80 PQR para que realizara el registro de la prescripción. • Realización de aproximadamente 260 llamadas de la cartera de los contribuyentes al día hasta el 2023 con el impuesto predial unificado para motivarlos a que se acojan al descuento por pronto pago y que puedan seguir al día con sus obligaciones tributarias. • Realización de 300 llamadas de la cartera a los Contribuyentes morosos del impuesto Predial unificado, para motivarlos a acogerse al descuento y que puedan quedar al día con sus obligaciones tributarias. • Realización de visitas a los contribuyentes que se encuentran morosos en el impuesto predial y de pronto pago. Se hizo la entrega de 930 liquidaciones predial. ***El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Se brindó apoyo a la Dirección de Rentas para el cargue masivo de información a los envíos de correo electrónicos de los contribuyentes durante este periodo. • Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de declaraciones, para el envío de correos masivos. • Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de fiscalización, para el envío de correos masivos. • Apoyo a la Dirección de Rentas para continuar con la actualización del módulo de cómo vamos y visualizar llamadas, mensajes, correos, visitas, acuerdos de pago, paz y salvo. c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** ***Entre las actividades desarrolladas en este periodo por los Técnicos Gestores, tenemos las siguientes:*** • Se hizo entrega de las liquidaciones de Impuesto Predial a los contribuyentes en sus respectivos domicilios y se socializó sobre los beneficios, medios de pago establecidos por la Oficina de Rentas del Distrito. Más de 700 liquidaciones.			

	• Se hizo entrega de 596 recibos de Impuesto Predial Unificado. • Expedición de liquidaciones del Impuesto Predial Unificado al solicitante. • Realización de llamadas a morosos para informar las políticas tributarias del Distrito de Riohacha y los descuentos que se están aplicando en el impuesto predial unificado. • Realización de llamadas a los contribuyentes con pronto pago para que aprovechen el descuento que aplica hasta el 30 de junio de 2024. • Expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago de impuesto predial unificado. • Apoyo a la coordinación en el seguimiento a una carpeta que contiene 49 acuerdos de pago del impuesto predial unificado con sus respectivos soportes, para conocer el estado actual de cada acuerdo y planificar las entregas de cobros persuasivos a dichos contribuyentes. • Apoyo en la coordinación de las rutas de entrega para los funcionarios de la oficina. • Realización de 264 llamadas a los contribuyentes para el cobro del impuesto predial unificado. ***Por otra parte, con los profesionales y técnicos de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:*** • En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se elaboró el Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha. • Apoyo en el cargue de la información contractual del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 en la PLATAFORMA SECOP II, tales como pólizas, acta de inicio, plan de inversión del anticipo y demás soportes requeridos para la legalización del convenio y para la radicación de la cuenta del anticipo. • Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			

	d) 5 **Auxiliares y/o bachilleres** **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:** • Apoyo en las visitas para envío de oficios persuasivos del impuesto predial a los contribuyentes morosos, realizando 17 salidas de campo en las cuales se entregaron 647 recibos oficiales del impuesto predial. • Apoyo en la realización de llamadas de cobro persuasivo a los contribuyentes que están en la base de datos de pronto pago. En total son 909 contribuyentes. • Apoyo en la expedición de 105 recibos oficiales del impuesto predial unificado, para hacer entrega de manera presencial • Expedición de más de 77 paz y salvo de impuesto predial unificado. • Atención de peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado. 148 peticiones aproximadamente. • Realización visitas para socialización de los descuentos a 400 contribuyentes morosos seleccionados. • Se realizó verificación e identificación de contribuyentes omisos para fiscalización. Se asignaron 1453 empresas. • Apoyo en la generación e impresión de liquidaciones masivas, para un total de 1584 facturas • Apoyo en las visitas para entrega de oficios persuasivos a 596 contribuyentes morosos del impuesto predial unificado. • Atención presencial a más de 250 contribuyentes.			
	❖ **COMITES DE RECAUDO** **El Comité de Recaudo No. 2**, se realizó el 17 de Junio de 2024 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por la Directora de Rentas, Vanessa Ricciulli, y contó con la presencia de los coordinadores, personal adscrito al CDAT a través del convenio y funcionarios de la administración distrital. Este comité se realizó con el fin de hacer seguimiento y evaluación a todas las gestiones de recaudo planificadas en el primer comité y que vienen desarrollando cada uno de los miembros del CDAT para gestionar el pago de la	SI		X

cartera de los contribuyentes por todos los conceptos y/o impuestos distritales. Cada uno presentó un reporte de las gestiones que se desarrollaron tales como:

- Seguimiento gestión de cobro a través de visitas
- Seguimiento gestión de cobro a través de mensaje de texto.
- Seguimiento gestión de cobro a través llamadas telefónicas cartera.
- Seguimiento, monitoreo, acuerdos de pago, cartera vigencia 2024 y anteriores.

Por último se presentó el informe de recaudo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial con corte a mayo 2024.

En esta reunión se presentó el comportamiento del recaudo en lo que va de la vigencia 2024:

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

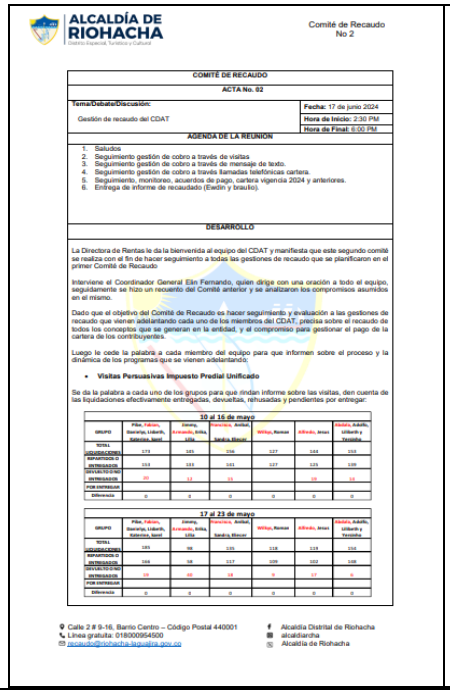
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	29.674.514	452.272.837	861.694.621	631.243.718	344.461.108	2.319.346.798	12.683.849.230	43,79%	7.129.443.267
BOGOTA	44.712.891	611.337.139	64.487.117	25.149.070	21.150.907	766.837.124			
BANCOLOMBIA	12.371.469	669.272.419	685.949.061	245.245.214	252.217.612	1.865.055.775			
B/CO POPULAR	0	11.643.440	8.514.280	7.742.459	6.136.808	34.036.987			
BANCOOMEVA	81.120.860	225.573.787	171.238.000	55.622.558	35.574.074	569.129.279			
TOTAL	167.879.734	1.970.099.622	1.791.883.079	965.003.019	659.540.509	5.554.405.963			
	bajo	subio	bajo	subio	bajo				

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	566.083.729	514.669.785	487.894.584	333.000.776	429.455.520	2.331.104.394	21.840.509.433	47,81%	11.398.825.601
BOGOTA	225.061.600	59.386.000	279.498.900	55.445.300	213.024.600	832.416.400			
BANCOLOMBIA	1.928.400.780	775.422.620	1.611.437.070	1.068.718.900	1.375.732.768	6.759.712.138			
B/CO POPULAR	0	1.445.000	0	0	7.077.600	8.522.600			
BANCOOMEVA	157.648.000	28.946.800	92.935.600	72.610.000	157.787.900	509.928.300			
TOTAL	2.877.194.109	1.379.870.205	2.471.766.154	1.529.774.976	2.183.078.388	10.441.683.832			
	subio	subio	subio	subio	subio				

**** Nota:** En el Acta se observa que a la fecha del 31 de mayo de 2024 el recaudo por impuesto **predial** es de $5.554.405.963 que representa el **43,79%** del valor presupuestado para el 2024 y del impuesto de **industria y comercio** el recaudo llega a $10.441.683.832 representando el **47,81%** de lo presupuestado para esta vigencia. Esto refleja la tendencia positiva para cumplir con la meta de recaudo presupuestada.

Acta No. 2



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo No 2

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 02

Tema/Debate/Discusión: Gestión de recaudo del CDAT

Fecha: 17 de junio 2024
Hora de Inicio: 2:30 PM
Hora de Final: 6:00 PM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Seguimiento gestión de cobro a través de visitas
3. Seguimiento gestión de cobro a través de mensaje de texto.
4. Seguimiento gestión de cobro a través llamadas telefónicas cartera.
5. Seguimiento, monitoreo, acuerdos de pago, cartera vigencia 2024 y anteriores.
6. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y braulio).

DESARROLLO

La Directora de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este segundo comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo que se planificaron en el primer Comité de Recaudo

Interviene el Coordinador General Elin Fernando, quien dirige con una oración a todo el equipo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT, precisa sobre el recaudo de todos los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes.

Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y la dinámica de los programas que se vienen adelantando:

- **Visitas Persuasivas Impuesto Predial Unificado**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las visitas, den cuenta de las liquidaciones efectivamente entregadas, devueltas, rehusadas y pendientes por entregar:

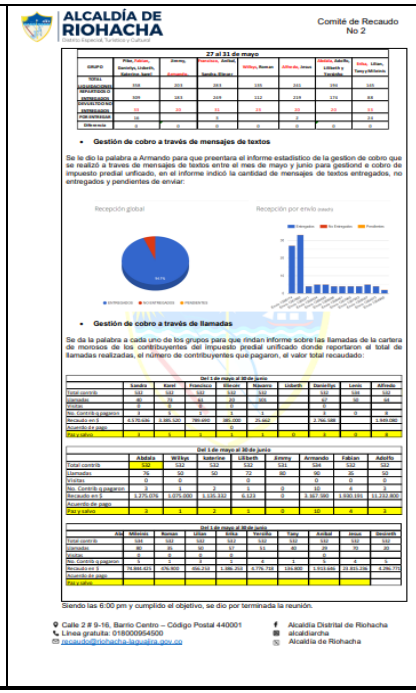
10 al 16 de mayo

GRUPO	Pilar, Fabian, Danielys, Lisbeth, Katerine, Isael	Jimmy, Armando, Erika, Lilia	Francisco, Anibal, Sandra, Eliecer	Wilbys, Roman	Alfredo, Jesus	Eduin, Adolfo, Lilibeth y Yesmilka
TOTAL	179	185	156	127	144	153
LOCALIZADAS						
REPARTIDOS O ENTREGADOS	153	183	151	127	125	139
DEVUELTO O NO ENTREGADOS	26	12	15		19	14
POR ENTREGAR						
Diferencia	0	0	0	0	0	0

17 al 23 de mayo

GRUPO	Pilar, Fabian, Danielys, Lisbeth, Katerine, Isael	Jimmy, Armando, Erika, Lilia	Francisco, Anibal, Sandra, Eliecer	Wilbys, Roman	Alfredo, Jesus	Eduin, Adolfo, Lilibeth y Yesmilka
TOTAL	185	98	131	118	119	152
LOCALIZADAS						
REPARTIDOS O ENTREGADOS	168	98	117	109	102	148
DEVUELTO O NO ENTREGADOS	17	00	14	9	17	4
POR ENTREGAR						
Diferencia	0	0	0	0	0	0

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiariohacha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo No 2

27 al 31 de mayo

GRUPO	Pilar, Fabian, Danielys, Lisbeth, Katerine, Isael	Jimmy, Armando	Francisco, Anibal, Sandra, Eliecer	Wilbys, Roman	Alfredo, Jesus	Eduin, Adolfo, Lilibeth y Yesmilka	Erika, Lilian, Tony y Miriam
TOTAL	158	203	204	155	221	192	165
LOCALIZADAS							
REPARTIDOS O ENTREGADOS	109	183	219	112	219	170	88
DEVUELTO O NO ENTREGADOS	33	20	11	11	02	22	11
POR ENTREGAR	16		4	7			24
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0

- **Gestión de cobro a través de mensajes de textos**

Se le dio la palabra a Armando para que presentara el informe estadístico de la gestión de cobro que se realizó a través de mensajes de textos entre el mes de mayo y junio para gestionar el cobro de impuesto predial unificado, en el informe indicó la cantidad de mensajes de textos entregados, no entregados y pendientes de enviar:

- **Gestión de cobro a través de llamadas**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera de morosos de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron, el valor total recaudado:

Del 1 de mayo al 30 de junio

	Sandra	Kanel	Francisco	Eliecer	Navarro	Lisbeth	Danielys	Lenis	Alfredo
Total contrib	183	183	183	183	183		183	183	183
Llamadas	40	0	83	83	183		87	98	98
Visitas	0	0	0	0	0		0	0	0
No. Contrib q pagaron	3	1	1	1	1		2	0	0
Recaudo en $	4.570.506	3.965.120	780.000	385.000	24.442		2.760.588		1.949.080
Acuerdo de pago					0				
Pay y salvo	3	1	1	1	0	0	1	0	0

Del 1 de mayo al 30 de junio

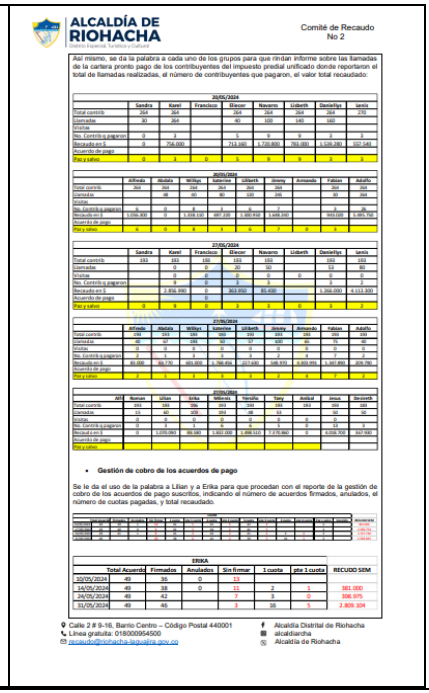
	Alabaro	Wilbys	Katerine	Lilibeth	Jimmy	Armando	Fabian	Adolfo
Total contrib	532	532	532	532	531	532	532	532
Llamadas	74	50	50	73	80	90	95	50
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0
Nro. Contrib q pagaron	3	1	2	1	0	10	4	3
Recaudo en $	1.275.076	1.075.000	1.135.330	6.123	0	4.167.580	3.930.189	11.212.800
Acuerdo de pago								
Pay y salvo	3	1	2	1	0	10	4	3

Del 1 de mayo al 30 de junio

	Ana	Milenes	Roman	Lilian	Erika	Yesmilka	Tony	Anibal	Jesus	Gerardo
Total contrib	598	593	592	593	592	592	592	592	592	592
Llamadas	80	85	90	97	93	80	29	99	99	80
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nro. Contrib q pagaron	3	1	2	1	0	1	0	2	1	0
Recaudo en $	78.844.421	476.900	694.210	1.386.202	6.774.730	134.000	1.910.449	20.851.286	4.284.715	
Acuerdo de pago										
Pay y salvo										

Siendo las 6:00 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiariohacha
Alcaldía de Riohacha



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo No 2

Así mismo, se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera pronto pago de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron, el valor total recaudado:

20/05/2024

	Sandra	Kanel	Francisco	Eliecer	Navarro	Lisbeth	Danielys	Lenis
Total contrib	364	364		364	364	364	364	278
Llamadas	30	364		40	100	140	160	
Visitas								
No. Contrib q pagaron	0	1		1	0	0	0	0
Recaudo en $	0	756.000		713.300	1.720.800	761.000	1.109.280	357.540
Acuerdo de pago								
Pay y salvo	0	1	0	1	0	0	1	0

20/05/2024

	Alfredo	Abadia	Wilbys	Katerine	Lilibeth	Jimmy	Armando	Fabian	Adolfo
Total contrib	364	364	364	364	364	364		364	364
Llamadas		68	40	80	120	185		80	364
Visitas									
No. Contrib q pagaron	0	0	0	1	0	0		1	00
Recaudo en $	1.500.300	0	1.000.120	897.230	1.007.932	1.000.100		937.000	1.000.700
Acuerdo de pago									
Pay y salvo	0	0	0	1	0	0		1	0

27/05/2024

	Sandra	Kanel	Francisco	Eliecer	Navarro	Lisbeth	Danielys	Lenis
Total contrib	193	193	193	193	193		193	193
Llamadas		0	0	20	50		53	80
Visitas		0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron		1	0	2	3		3	2
Recaudo en $		2.854.990	0	363.950	85.000		1.364.000	4.113.300
Acuerdo de pago				0				
Pay y salvo	0	1	0	1	3	0	1	2

27/05/2024

	Alfredo	Abadia	Wilbys	Katerine	Lilibeth	Jimmy	Armando	Fabian	Adolfo
Total contrib	193	193	193	193	193		193	193	193
Llamadas	40	57	100	60	57	100	60	70	60
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron	2	1	4	3	2	4	2	2	2
Recaudo en $	80.000	99.770	960.800	1.780.894	207.000	548.970	3.600.000	1.467.890	409.780
Acuerdo de pago									
Pay y salvo	2	1	3	3	3	2	4	2	2

27/05/2024

	Alfredo	Roman	Lilian	Erika	Milenes	Yesmilka	Tony	Anibal	Jesus	Gerardo
Total contrib	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193
Llamadas	15	80	100	200	68	54		50	50	50
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1
Recaudo en $	0	1.070.000	80.000	1.007.000	1.498.110	1.170.000	0	4.000.700	007.000	
Acuerdo de pago										
Pay y salvo										

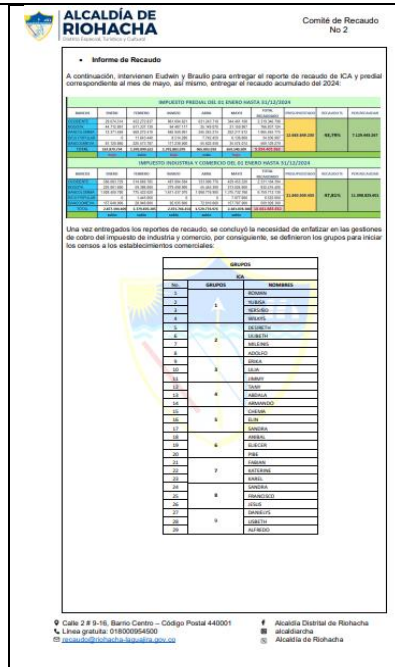
- **Gestión de cobro de los acuerdos de pago**

Se le da el uso de la palabra a Lilian y a Erika para que procedan con el reporte de la gestión de cobro de los acuerdos de pago suscritos, indicando el número de acuerdos firmados, anulados, el número de cuotas pagadas, y total recaudado.

ERIKA

	Total Acuerdo	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	ple 1 cuota	RECUDO SEM
10/05/2024	49	36	0	13			
14/05/2024	49	38	0	11	2	1	381.000
24/05/2024	49	42		7	3	0	306.975
31/05/2024	49	49		7	36	1	2.809.104

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiariohacha
Alcaldía de Riohacha


ALCALDÍA DE RIOHACHA

Comité de Recaudo No 2

- **Informe de Recaudo**

A continuación, intervienen Eudwin y Braulio para entregar el reporte de recaudo de ICA y predial correspondiente al mes de mayo, así mismo, entregar el recaudo acumulado del 2024:

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BARRIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	PORCENTAJE RECAUDO
CENTRO	33.573.774	832.222.021	821.556.331	831.263.719	344.997.305	2.863.613.150	13.000.000.000	22,78%	7.129.443.307
MARINA	44.732.881	877.237.705	847.857.717	851.149.816	221.332.991	2.842.311.110			
SANTA CLARA	53.371.998	868.373.416	868.169.561	859.352.516	367.213.915	3.016.481.406			
VILLA CONSUELO	0	72.400.940	8.016.288	7.762.803	6.126.956	94.306.987			
MARBELLA	62.332.256	1.285.410.178	1.284.000.000	1.284.000.000	1.284.000.000	6.419.410.434			
TOTAL	194.010.909	3.935.644.260	3.829.599.897	3.833.528.854	2.227.671.167	15.220.053.087			

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2024

BARRIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL RECAUDADO	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	PORCENTAJE RECAUDO
CENTRO	382.283.155	512.555.703	521.554.344	511.552.776	229.531.000	2.157.726.978			
MARINA	205.351.000	33.388.000	270.000.000	30.000.000	213.000.000	551.571.000			
SANTA CLARA	1.006.400.196	176.420.000	1.011.237.200	1.009.719.000	376.737.000	3.580.113.196			
VILLA CONSUELO	0	72.400.940	0	0	6.126.956	78.527.896	11.000.000.000	47,81%	11.356.839.451
MARBELLA	111.000.000	32.000.000	10.000.000	10.000.000	317.787.000	490.787.000			
TOTAL	1.671.034.351	1.276.664.643	1.812.791.544	1.561.271.776	1.143.181.956	6.859.144.270			

Una vez entregados los reportes de recaudo, se concluyó la necesidad de enfatizar en las gestiones de cobro del impuesto de industria y comercio, por consiguiente, se definieron los grupos para iniciar los censos a los establecimientos comerciales:

GRUPOS

No.	GRUPOS	NOMBRES
1	1	ROMAN
2		YURIDIA
3		SERGIO
4		SELVIS
5	2	ELIZABETH
6		LILIBETH
7		MELENIS
8		ADOLFO
9	3	DAIA
10		LILIA
11		JIMMY
12	4	IVAN
13		ABDALA
14		ARMANDO
15	5	DIEGO
16		ELIN
17		SANDRA
18	6	ANIBAL
19		ELIECER
20		PIER
21	7	FABIAN
22		KATERINE
23		RAFEL
24	8	SANDRA
25		FRANCISCO
26		JESUS
27	9	DANIELYS
28		LISBETH
29		ALFREDO

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha


ALCALDÍA DE RIOHACHA

Comité de Recaudo No 2

- **Evidencias fotográficas de las visitas predial**

- **Evidencias fotográficas del Comité**

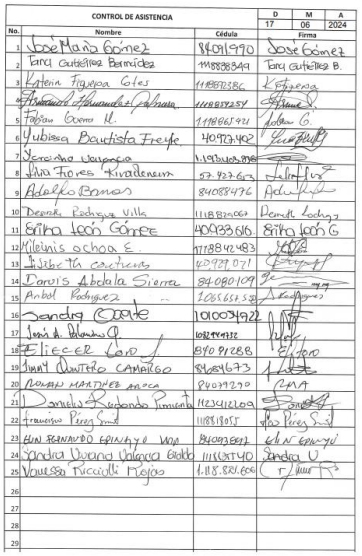
VANESSA DE JESUS RICOLILI ROJAS
Directora de Bestra

ELIN REINALDO EPINAYU WAYA
ELVIN FERNANDO EPIAYU LARA
Coordinador General
Convenio Cámara de Comercio
Propacti

SANDRA VIVIANA VALENCIA GRAJALES
Coordinador de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio

JOSE MARIA GOMEZ RIVADENEIRA
Coordinador de Fiscalización
Convenio Cámara de Comercio

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha


CONTROL DE ASISTENCIA

D 17 M 06 A 2024

No.	Nombre	Cédula	Firma
1	José María Gómez	84091990	José Gómez
2	Tarcy Gutiérrez Bermúdez	1118838349	Tarcy Gutiérrez B.
3	Katerin Figueroa Soles	1118873186	K Figueroa
4	Asistencia Administrativa y Cobranza	1118857257	
5	Fabian Gomez M.	1118861921	Fabian G.
6	Yubissa Bautista Freile	40973402	Yubissa
7	Veronica Valencia	1.193.103.978	
8	Ana Flores Rivadeneira	57.427.674	
9	Adolfo Bonas	84084476	Adolfo
10	Daniela Rodriguez Villa	1118827063	Daniela Rodriguez
11	Erika León Gómez	40933616	Erika León G
12	Milenis ochoa E.	1118842483	
13	Lisbeth cantillo	40937071	
14	Danuis Abdala Sierra	84080109	
15	Anibal Rodriguez	1065651538	
16	Sandra Conde	1010037922	
17	Jesús A. Palmeiro C.	1082474372	
18	Eliecer Lora	8702912886	
19	Jimmy Quintero Carrillo	84084673	
20	ROMAN MARTINEZ ARECA	84037270	
21	Daniela Alejandra Jimenez	1123412109	
22	Francisco Perez Sma	1118819055	
23	ELIN REINALDO EPINAYU WAYA	84037361	
24	Sandra Viviana Valencia Grajales	1118587470	Sandra V.
25	Vanessa Ricciulli Mojica	1.118.881.606	
26			
27			
28			
29			

	SI		X

❖ **Otros procesos de apoyo al CDAT**

Con el propósito de garantizar la eficacia en los procesos se avanza en este periodo con el apoyo logístico e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.

- En el mes de mayo se realizó la primera entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas.

 Acta de recibo a satisfacción.



ALCALDÍA DE RIOHACHA — CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

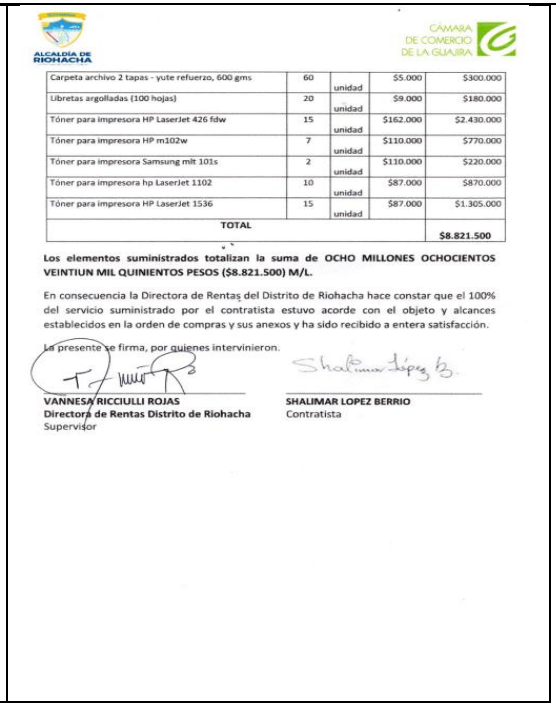
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

ORDEN	**Orden de Compra No. Conv. 004-24 24-045**
CONTRATISTA	**SHALIMAR LOPEZ BERRIO**
NIT/CC	**1.124.007.403**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Suministro de papelería y elementos de oficina tales como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas según cotización anexa. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.**
VALOR	**$ 8.821.500**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTORA DE RENTAS**
VALOR PARA PAGO	**$ 8.821.500**

En Riohacha, a los 20 días del mes de Mayo de 2024, se reunieron **SHALIMAR LOPEZ BERRIO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.007.403 expedida en Maicao (La Guajira) en su calidad de contratista y **VANNESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.821.606 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compras.

De acuerdo al objeto de la orden de compras **No. Conv. 004-24 24-045,** la contratista **SHALIMAR LOPEZ BERRIO,** realizó la entrega de la papelería y elementos de oficina que da cumplimiento en un 100% al suministro contratado, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	5	unidad	$11.000	$55.000
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	5	unidad	$7.000	$35.000
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	5	unidad	$7.700	$38.500
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	21	unidad	$8.000	$168.000
Resma de papel tamaño carta	50	unidad	$22.000	$1.100.000
Resma de papel tamaño oficio	50	unidad	$27.000	$1.350.000



ALCALDÍA DE RIOHACHA — CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 gms	60	unidad	$5.000	$300.000
Libretas argolladas (100 hojas)	20	unidad	$9.000	$180.000
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	15	unidad	$162.000	$2.430.000
Tóner para impresora HP m102w	7	unidad	$110.000	$770.000
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	2	unidad	$110.000	$220.000
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	10	unidad	$87.000	$870.000
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	15	unidad	$87.000	$1.305.000
TOTAL				**$8.821.500**

Los elementos suministrados totalizan la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS ($8.821.500) M/L.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que el 100% del servicio suministrado por el contratista estuvo acorde con el objeto y alcances establecidos en la orden de compras y sus anexos y ha sido recibido a entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANNESA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas Distrito de Riohacha
Supervisor

SHALIMAR LOPEZ BERRIO
Contratista

- Se contrató el servicio de alquiler de vehículo para transportar al personal del CDAT adscrito al convenio; los cuales realizan trabajo de campo, sensibilizaciones, inspecciones, visitas de cobro persuasivo y procesos coactivos, entre otras actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria y estimulo de la cultura de la legalidad en los contribuyentes del Distrito de Riohacha.

Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones	Con el equipo de profesionales y técnicos contratados se operativizan los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, quienes durante este periodo desarrollaron actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del	SI		X

derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. e) Los 10 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos: • Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha vigencia 2024. A continuación, presento un resumen de la información consolidada: ***Acción 1) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.*** Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros. • Realización y envió del informe de boletín de deudores morosos del estado (BDME) requerido por la Contaduría General de la Nación. • Apoyo instalación del aplicativo chip y envió de la contable PUBLICA COVERGENTES (CGN1 SALDOS Y MOVIMIENTOS) correspondiente al primer trimestre de 2024. • Apoyo la creación de 05 tercero jurídicos y 7 terceros natural en el módulo de resguardo para su debido proceso. • Apoyo en la realización de los estados financieros oficiales (Estado de la situación financiera, Estado de resultado, y Estado de cambio en el patrimonio con corte al primer trimestre de la presente vigencia 2024. • Apoyo a la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco para validar la veracidad de los saldos con el apoyo de un funcionario de la oficina de tesorería. • Apoyo realización del informe de los libros auxiliares de contabilidad y los libros auxiliares de tesorería los cuales			

	reflejan diferencias en algunas cuentas. • Apoyo a la instalación actualización de aplicativo chip para la diligenciar y enviar los informes correspondientes a UAPA PEA correspondiente al primer trimestre de 2024. • Realización y envió de la información exógena formato 1001 y 2276. • Apoyo en la presentación del informe SIA OBSERVA correspondiente al mes de abril • Apoyo en la revisión y elaboración de los formatos DIARY desde el mes de julio hasta diciembre de 2023 para presentación de la información • Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR • Apoyo y entrega de información para la elaboración de los diferentes informes del CHIT SIA en la categoría de Resguardos Indígenas requeridos en este periodo. • Apoyo en la revisión de los movimientos de los libros bancarios a través del software contable y financiero SINAP. • Apoyo en la impresión de los libros del sistema financiero SINAP de las diferentes cuentas corrientes y ahorro de BANCOLOMBIA, información necesaria para las diferentes conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas de los resguardos indígenas, para el mes de mayo de 2024. • Apoyo en relacionar e ingresar al sistema financiero la información referente a las devoluciones de los rendimientos de las cuentas de los Resguardos Indígenas del Distrito. ***Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** • Solicitud de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibí los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira. • Recepción de los documentos financieros relacionados con las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Pro-desarrollo Fronterizo, Pro-desarrollo Departamental y Pro-Universidad). Los cuales fueron objeto de verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresados de manera veraz. • Apoyo en la certificación de los movimientos bancarios de ingresos en lo concerniente a los recursos de legalización de predios, impuesto vehicular al INSTRAM y los rendimientos financieros de los diferentes convenios del Distrito de Riohacha con los entes del Orden Nacional de Enero a la fecha. • Apoyo en la realización de oficios a las diferentes entidades bancarias para la expedición de extractos bancarios y saldos, certificados de las cuentas de los diferentes Resguardos Indígena durante el mes de Mayo de 2024			

	Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes. Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de: • Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería. • Gestión documental para procesamiento de 17 pagos de anticipos de contratos con recursos generales, recursos de regalías y recursos de educación. • Apoyo en la recepción y revisión documental para el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, realizados en el periodo por el Distrito de Riohacha. • Apoyo en la realización de las órdenes de pago de las diferentes estampillas y retenciones de la fuente generadas en los meses de febrero, marzo y Abril de 2024. • Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Mayo de 2024. • Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha • Apoyo en llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas 2024. • Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad. • Apoyo en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera. • Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2. • Apoyo en la proyección de oficio para subsanar requisitos mínimos para elaboración de orden de pago dirigido a las secretarías y direcciones • Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.			

- Apoyo en la implementación de estrategias y ajustes a los procesos de pago que permitan mejorar la efectividad en las actividades realizadas para pago
- Apoyo en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales en el mes de Mayo de 2024 desde la plataforma SPGR.
- Apoyo en la revisión, organización y archivo de los documentos y extractos de las vigencias anteriores y actuales de las cuentas bancarias de los Resguardos Indígenas del Distrito de Riohacha.

Acción 4) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.

Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso.

Acción 5) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.

- Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales.
- Apoyo en la revisión de saldos con el área de tesorería (Extractos, Libros de bancos).
- Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de Abril de 2024.
- Apoyo en la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Abril de 2024, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha.
- Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha.

	Acción 8) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información. Se apoyó en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo.			
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	En este periodo se continuó con la implementación del Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permiten la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. En el Plan de Medios diseñado se utilizan diferentes canales de comunicación a través de los cuales se informa a diferentes audiencias y se genera un impacto duradero en la conciencia colectiva, fomentando una cultura de pago que apunte a incrementar el recaudo de los impuestos distritales. A continuación el Plan de Medios concertado a ejecutar en el trimestre comprendido de Mayo a Julio de 2024:	SI		X

MAYO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1 Video – Recaudo casa a casa.	2 Cuña CDAT Boletín de prensa (1/4 de página)	3 Cuña CDAT	4	5
6	7 Diseño de pasacalles	8	9 Sensibilización casa a casa	10	11 Perifoneo	12 Montaje de pasacalles
13	14 Cuña CDAT Perifoneo	15 Cuña CDAT Perifoneo	16 Cuña CDAT Perifoneo Video Selfie aprovecha la quincena	17 Cuña CDAT	18 Video – Cápsulas (sabias qué)	19
20 Cuña CDAT Boletín (1/4) Acuerdos de pago Video – Acuerdos de pago con influencers.	21	22 Pieza datos claves de recaudo	23	24 Videos historia llamado a la acción	25 Perifoneo	26
27	28 Cuña CDAT Perifoneo	29 Cuña CDAT Boletín de prensa – Faltan 30 días para que se termine el descuento	30 Cuña CDAT Perifoneo Pieza – Faltan 30 días para que se acabe el descuento.	31 Perifoneo		

JUNIO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1 Cuña CDAT Video historia llamado a la acción. Pieza faltan 30 días.	2
3	4 Cuña CDAT	5 Cuña CDAT Video instructivo de pago	6	7 Perifoneo	8 Perifoneo	9
10	11 Cuña CDAT	12 Video informativo de beneficios de los impuestos para la comunidad.	13 Cuña CDAT Perifoneo Boletin ¼ beneficios de los impuestos.	14 Video historia aprovecha la quincena	15	16
17 Video historias recordando el descuento	18 Perifoneo	19 Video historia acuerdos de pago	20 Cuña CDAT	21 Cuña CDAT	22 Perifoneo Boletin ¼ falta una semana.	23
24 Cuña CDAT Video historia falta una semana	25	26 Cuña CDAT Video historia llamado a la acción	27 Cuña CDAT Perifoneo	28	29 Perifoneo	30 Video historia último dia de descuento.

JULIO 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Video historia llamado a la acción	3 Cuña CDAT Perifoneo	4 Cuña CDAT	5 Video de historias de contribuyentes	6 Perifoneo	7
8 Cuña CDAT Boletin ¼ historias de contribuyentes.	9 Cuña CDAT Perifoneo	10 Pieza informativa	11	12	13	14
15 Perifoneo Video historia aprovecha la quincena	16 Cuña CDAT	17 Cuña CDAT	18 Perifoneo	19 Perifoneo Video beneficios del pago para la comunidad	20 Boletin ¼ beneficios del pago para la comunidad.	21
22 Video historia de descuentos por pronto pago	23 Pieza informativa	24 Cuña CDAT Perifoneo	25 Cuña CDAT	26	27 Perifoneo	28
29 Cuña CDAT Perifoneo Video llamado a la acción	30 Cuña CDAT	31				

Estas estrategias se han desarrollado de manera conjunta con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones del convenio y la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas hasta este periodo:

- **PAUTAS RADIALES:** En este periodo se emitieron en la emisora Uniguajira Stereo las pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto durante 10 días. La edición de las cuñas radiales se realizó con medios tecnológicos propios. (Adjunto Audio).

TEXTO 1: Amigo contribuyente, la Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo un gran alivio tributario.. 100% de descuentos en interés y sanciones en el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Hasta el 30 de Junio acércate a la casa de atención tributaria!
TEXTO 2: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tu impuesto predial, de industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de Junio del 2024. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Un mensaje de la alcaldía distrital de Riohacha.
TEXTO 3: ¡EVITE EMBARGOS! Y póngase al día con sus impuestos, acérquese hasta el 30 de junio a la casa de atención tributaria de la alcaldía distrital de Riohacha.
TEXTO 4: Si estás fuera de la ciudad y quieres ser un contribuyente responsable, también puedes hacer el pago de tus impuestos a través del botón PSE en www.riohacha-laguajira.gov.co
TEXTO 5: ¿Ya realizaste tu acuerdo de pago? Aprovecha el gran descuento del 100% en el pago de tu impuesto predial, industria y comercio. Ponte al día con Riohacha y acércate a la casa de atención tributaria de la alcaldía

distrital de Riohacha.

- **PERIFONEO INFORMATIVO:** 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (ocurrencia dos veces por día). El perifoneo en mayo se realizó los días 11, 14, 15, 16, 25, 27 y 28 de Mayo de 2024. Al cierre de este informe se han realizado 4 jornadas de perifoneo en el mes de junio de 2024.

 Lugares: - Comuna 10 y 3 - Comuna 4 y 5 - Zona céntrica bancaria - Comuna 9 y 6 - Comuna 1 y 2 - Comuna 7 y 8 - Zona céntrica y bancaria



TEXTO 1: Amigo contribuyente, la Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo un gran alivio tributario.. 100% de descuentos en interés y sanciones en el pago de los impuestos predial, industria y comercio. Hasta el 30 de Junio acércate a la casa de atención tributaria!
TEXTO 2: ¿Ya te encuentras al día con el pago de tu impuesto predial, de industria y comercio? Aprovecha el pronto pago hasta el 30 de Junio del 2024. Gran descuento del 100% en intereses y sanciones. Un mensaje de la alcaldía distrital de Riohacha.
TEXTO 3: ¡EVITE EMBARGOS! Y póngase al día con sus impuestos, acérquese hasta el 30 de junio a la casa de atención tributaria de la alcaldía distrital de Riohacha.
TEXTO 4: Si estás fuera de la ciudad y quieres ser un contribuyente responsable, también puedes hacer el pago de tus impuestos a través del botón PSE en www.riohacha-laguajira.gov.co
TEXTO 5: ¿Ya realizaste tu acuerdo de pago? Aprovecha el gran descuento del 100% en el pago de tu impuesto predial, industria y comercio. Ponte al día con Riohacha y acércate a la casa de atención tributaria de la alcaldía distrital de Riohacha.

❖ **PUBLICACIONES EN PRENSA:** En el mes de mayo de 2024, se realizaron 3 publicaciones en prensa, como se muestra a continuación:

1/2 Página de publicación en prensa



Guajira News | Riohacha, La Guajira | Miércoles, 29 de mayo de 2024

ACTUALIDAD

Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar sanciones y embargos

Alcaldía Distrital de Riohacha está promoviendo acuerdos de pago para impuesto predial, de industria y comercio

Buscan soluciones para los sectores de Los Remedios y San Martín de Porres

Corpoguajira y líderes de la comuna 2 de Riohacha acordaron mesas de trabajo para tratar problemáticas ambientales

Consultorio Jurídico de Uniguajira recibió visita de Minjusticia para la verificación de su funcionamiento

	¼ Página de publicación en prensa  Guajira News \| Riohacha, La Guajira \| Viernes, 3 de mayo de 2024 ACTUALIDAD 8 Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News A través de su Secretaría de Hacienda de la alcaldía **En Riohacha se promueve el pago oportuno de los impuestos con alivios tributarios** En un esfuerzo por fortalecer la cultura de pago y promover el desarrollo sostenible del distrito, la Alcaldía de Riohacha, a través de su Secretaría de Hacienda, llevó a cabo una jornada de concientización sobre la importancia y los beneficios de estar al día con los impuestos prediales. Durante la jornada, los expertos en recuperación de cartera, recorrieron cientos de hogares, brindando información detallada sobre los beneficios que se generan con el pago temprano de las obligaciones tributarias y a su vez, socializando las consecuencias de no cumplir con estos compromisos. "Yo *vine a realizar un acuerdo de pago y gracias a Dios tuve una muy buena atención y asesoría, ya que yo no tenía para pagar el monto completo y al hacer este acuerdo, mensualmente iré abonando para colocarme al día. Invito a los ciudadanos a que se acerquen a las oficinas para colocarse al día con sus impuestos prediales*," comentó Angelina Peñaranda, contribuyente. Los ciudadanos han recibido orientación personalizada sobre las formas de pago, entre ellos las opciones que brinda la entidad con los acuerdos voluntarios de pago. También se informó que se encuentra en vigencia el descuento del 100% en intereses y sanciones. La Alcaldía de Riohacha reafirma su compromiso con la transparencia, la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, y continuará impulsando acciones que promuevan una cultura tributaria responsable y solidaria, en beneficio de la proyección y la calidad de vida de la gente. Ciudadanos reciben información sobre beneficios y opciones de pago para estar al día con sus obligaciones tributarias. CAUSA GUAJIRA 5 La Guajira **Grupo Ecopetrol y Texas Children's Global apoyarán programa de salud en La Guajira** *La iniciativa se materializará a través del Programa de Salud y Autonomía Indígena, que busca reducir las tasas de mortalidad materna e infantil de la comunidad Wayúu.* **Hoy en Bogotá, audiencia pública para debatir proyecto de ley que protege a SAMA** *La audiencia que se realizará en el Congreso de la República, es convocada por el representante, Juan Loreto Gómez.* **En Riohacha se promueven los acuerdos de pago sobre los impuestos predial, industria y comercio**			
Implementar acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito	Para dar inicio a la ejecución de este componente del Convenio de Asociación No. 004 de 2024, durante este periodo se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2024 con la Fundación Guajira Competitiva con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA" de acuerdo a los lineamientos del Convenio de Asociación No. 004 de 2024 que tiene por objeto la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2024 en el Distrito de Riohacha. Por otra parte, se contrató el vehículo de apoyo requerido para la coordinación de estas actividades y se emitió la orden para el suministro de los carnet, gorras y camisetas con la imagen institucional de la Alcaldía de Riohacha, con los que se identifica el personal durante el desarrollo de las actividades en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2024.	SI		X

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	10,07%	14,20%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	12,50%	12,22%
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	-0-	0%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	22,90%	29,44%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	9,10%	0%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS DE VISITAS POR IMPUESTO PREDIAL





REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 2





13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	***Ocupación***	***Celular***	***Correo Electrónico***	***Ubicación***
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira